



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 23 OCT 2020
Ref.: Restitución 11001 41 03 751 2019 00900 00

De conformidad con lo normado en el artículo 163 del Código General del proceso, el Despacho reanuda el presente trámite. Así las cosas, se señala la hora de las 10:00 am del día 5 del mes de Noviembre del año 2020 para que tenga lugar la audiencia de Juzgamiento, prevista en el artículo 372 *ibidem*.

Se advierte a las partes que la audiencia se adelantará de manera VIRTUAL, para lo cual se deberá ingresar al Link remitido al correo electrónico o a cualquier otro medio debidamente informado por las partes o sus apoderados.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO
Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>73</u> Hoy <u>26 OCT. 2020</u> a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.
La Secretaria,
 MÓNICA SAAVEDRA LOZADA